

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE IBERICA DE APARELLAJES S.L. EN ESPAÑA, 2016

I.- GENERALIDADES: Las presentes Condiciones Generales de Venta anulan las anteriores y son de obligada aplicación para ambas partes, salvo acuerdo contrario. Los precios están vigentes desde su publicación, estando estos sujetos a variación sin previo aviso y no incluyen embalajes especiales u otros conceptos no incluidos en la oferta. En el caso de una oferta particular, y salvo indicación expresa de otro plazo, los precios y otras condiciones tienen validez y se consideran fijos durante un periodo de 30 días. Estos precios indicados se entienden para las cantidades, condiciones de pago, y forma de suministro especificado en la oferta. Cualquier variación de estas condiciones llevaría a revisar los precios de la oferta. Se consideran las presentes condiciones generales conocidas y aceptadas por el comprador a todos los efectos al cursar su pedido.

II.- CONDICIONES DE PAGO: Todas nuestras ventas se realizarán como máximo con un pago según Ley 15/2010, para ventas en el territorio nacional. Los pagos se realizarán en su totalidad y cualquier posible reclamación no otorga poder de suspender o deducir cuantías en los pagos comprobados. Asimismo, si por causas ajenas a Ibérica de Aparellajes, la entrega, montaje, instalación o puesta en marcha del suministro se retrasara, esto no variara las condiciones de pago acordadas. En el caso de utilizar documentos de pago, estos deberán recibirse como máximo a los 30 días de la emisión de la factura.

III.-DEVOLUCIONES Y ANULACIONES: Solo se aceptarán aquellas devoluciones que tengan nuestro previo consentimiento, en las cantidades acordadas, viniendo documentadas con indicación de la factura de compra, o del albarán correspondiente al material devuelto y la justificación de la devolución. En el caso de admitir la devolución, todos los gastos ocasionados tales como depreciación, transporte, reparación o puesta a punto para su venta, etc... correrán por cuenta del remitente del material. El importe de la devolución, descontados los costes anteriores, se deducirá de los importes de las compras realizadas con posterioridad a la fecha del abono. Cada devolución tendrá un coste mínimo de un 10% del importe neto, con una cantidad mínima de 100 euros por devolución en concepto de gastos de verificación, ensayos y acondicionamiento.

Una vez formalizado un pedido, cualquier anulación del mismo conllevará unos gastos de tramitación de un 10% o un mínimo de 90 Euros. Para materiales especiales, indicados en nuestras ofertas, cualquier anulación de pedido, una vez confirmado este, dentro de la fecha de entrega acordada, supondrá un gasto de anulación del 100%.

IV.-ENSAYOS: El alcance de la oferta, salvo indicación expresa, no incluye la realización de ningún tipo de ensayo presencial adicional sobre los productos a suministrar que los ya estipulados en los sistemas de calidad y que se realizan sobre todos nuestros productos antes de ser expedidos. Los ensayos que se deseen realizar y presenciar en nuestros laboratorios deberán acordarse por ambas partes con la suficiente antelación, contemplando aspectos tales como normas de aplicación, valoración económica, etc...

V.-GARANTIA: Los materiales suministrados por I.A. están garantizados, durante los doce meses posteriores a su expedición, contra todo defecto de fabricación y/o materiales, afectando esta garantía al material necesario y a la mano de obra en nuestras instalaciones de reparación o sustitución de aquel defecto sin indemnización por ninguna de las partes, no admitiendo responsabilidad por perjuicios directos o indirectos que pudieran derivarse. Quedan fuera de garantía los defectos producidos por el transporte por cuenta del cliente, por el desgaste, manejo indebido, instalación deficiente o condiciones inadecuadas de trabajo, así como los materiales que hayan sido mal manipulados por personal ajeno a I.A. Quedan fuera de garantía los desperfectos producidos por el transporte por cuenta de I.A. cuando no se comunique a I.A. o al propio transportista esta incidencia antes de las cuarenta y ocho horas posteriores a la entrega del material.

VI.-PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR LOS CLIENTES PARA SER INCORPORADOS EN SUS PEDIDOS: El cliente asume la responsabilidad de que el material a recibir por I.A., para ser incorporado en un producto solicitado, es apto para el uso al que va a ser destinado, asumiendo también las posibles disconformidades que se puedan presentar durante la realización de ensayos sobre los productos solicitados con estos materiales ya incorporados. Se declina cualquier responsabilidad, por demora en el plazo previsto de entrega, producida por un retraso en la recepción del producto en condiciones de ser incorporado en el material solicitado por el cliente.

VII.-PORTES: Todos los pedidos del mercado español efectuados para destinos en la península, de importe superior a 1400,00 € (Euros), impuestos no incluidos, se enviarán a petición del cliente a portes pagados por una agencia de transportes ordinarios. En caso de averías o retrasos, deberá formular la pertinente reclamación a las compañías o agentes de transporte, en los periodos de tiempo establecidos. Nunca superior a 48 horas desde la entrega.